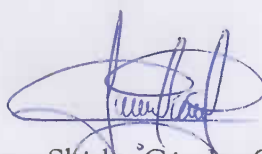


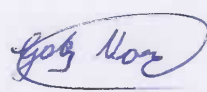
CONVOCATORIA NRO. 009


Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el martes 19 de septiembre del 2023, a partir de las 15h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

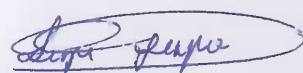
1. Constatación De Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 008 de la sesión realizada el 30 de agosto de 2023.
5. Conocimiento del proceso de infima Cuantía NIC-0660822530001-2023-00006, que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES"
6. Conocimiento y resolución del evento cultural Killa Raymi a desarrollarse en el cerro Puñay.
7. Conocimiento y resolución para participación en las actividades de Parroquialización de la parroquia Comput.
8. Conocimiento y resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Llagos y el GAD Parroquial Sibambe, para el préstamo de una maquinaria pesada, que servirá de apoyo en los trabajos de mantenimiento vial.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

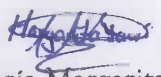
Llagos, 15 de septiembre del 2023


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.


Tlga. Gabriela Naranjo Naranjo
VICEPRESIDENTA


Sr. Edgar Medardo Zaruma
1er VOCAL


Sra. Lupe Adelaida Yupa Castillo
2do VOCAL


Sra. María Margarita Yauri Yupa
3er VOCAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 009

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el martes 19 de septiembre del 2023, a partir de las 15h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación De Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 008 de la sesión realizada el 30 de agosto de 2023.
5. Conocimiento del proceso de ínfima Cuantía NIC-0660822530001-2023-00006, que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES"
6. Conocimiento y resolución del evento cultural Killa Raymi a desarrollarse en el cerro Puñay.
7. Conocimiento y resolución para participación en las actividades de Parroquialización de la parroquia Compud.
8. Conocimiento y resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Llagos y el GAD Parroquial Sibambe, para el préstamo de una maquinaria pesada, que servirá de apoyo en los trabajos de mantenimiento vial.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de todos los vocales, Tlga.: Gabriela Naranjo, Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Yupa, y Sra. María Yauri y el señor Crisisto Loja Loja, presidente.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - con el saludo cordial, bienvenida e indicaciones generales el presidente declara instalada la sesión siendo las 15h35.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - por parte de secretaria se procede a dar lectura el orden del día de la sesión ordinaria, enseguida la vicepresidenta Tlga. Gabriela Naranjo eleva a moción la aprobación del orden del día, apoya la moción la vocal Sra. Margarita Yauri, se procede a tomar votación y el punto es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 008 de la sesión realizada el 30 de agosto de 2023. - el presidente informa que el acta ha sido remitida mediante medios electrónicos a los miembros de la junta, para su revisión, solicita que se realicen las observaciones necesarias de ser el caso, seguidamente el Sr. Medardo Zaruma vocal eleva a moción la aprobación del acta en mención, contando con el apoyo de la señora vocal Lupe Yupa, por parte de secretaria se procede a tomar votación y ratificar la moción, aprobándose el acta por unanimidad.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

QUINTO PUNTO: Conocimiento del proceso de ínfima Cuantía NIC-0660822530001-2023-00006, que tiene por objeto la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES”. – toma la palabra el señor presidente e indica que el artículo 65 literal c del COOTAD que manifiesta que es competencia exclusiva del GAD Parroquial, planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural, se han articulado ya acciones con el GAD Provincial, por lo que ya se encuentran trabajando algunas máquinas en la comunidad de Angas, por parte de las comunidades se está asumiendo la alimentación y alojamiento de los operadores, no se nos puede facilitar la retroexcavadora por lo que solicitar al GAD Parroquial que gestione la misma, lamentablemente el GAD Municipal no puede ayudarnos debido a que se encuentra en mal estado las dos máquinas, por lo que retiro del sector, el GAD Provincial facilitara también tubería para colocar en algunos sitios críticos, se nos ha indicado que nos entregaran 9 metros de 1500, y 12 metros de 2000; la maquinaria que esta contratada por parte del GAD Parroquial es para 80 horas de trabajo, el proceso fue elevado al portal, y se ha firmado la orden de servicio de ínfima cuantía, pide la palabra la secretaria tesorera, para acotar que el proceso fue llevado de conformidad con la normativa legal, con la recepción de proformas, estudio de mercado etc, el señor presidente eleva a moción dar por conocido el punto apoya la moción la señora vocal Lupe Yupa, se procede a tomar votación y se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución del evento cultural Killa Raymi a desarrollarse en el cerro Puñay. – el señor presidente toma la palabra e indica que luego del evento de Inti Raymi desarrollado en meses anteriores ha despertado el interés de algunos sectores, por lo que el GAD Municipal de Cañar ha decidido realizar el evento de Killa Raymi el 20 y 21 de septiembre en nuestro sector, por lo que se realizará una ruta turística, misma que iniciaría en el cerro Puñay y terminaría en General Morales perteneciente a la provincia del Cañar, para ello el 20 se realizará una ceremonia en la comunidad de Paccha, luego la caminata al cerro Puñay, pernoctan en el cerro y bajan a Santa Rosa, para posteriormente realizar la caminata hasta el río Angas, la idea es llegar a la meta acompañados de las autoridades del cantón Chunchi y la parroquia Llagos, el señor presidente eleva a moción que todos los vocales acompañen a la ceremonia a desarrollarse en Paccha el día 20, y el día 21 asistirán el presidente, la vocal Margarita Yauri, la vicepresidenta, y la técnica de la unidad de planificación, y los vocales Lupe Yupa y Medardo Zaruma se encargarán de coordinar los trabajos con la maquinaria, apoya la moción el vocal Medardo Zaruma, se procede a tomar votación y se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución para participación en las actividades de Parroquialización de la parroquia Compud. – el señor presidente toma la palabra y da a conocer la invitación realizada por la Ing. Blanca Shinin presidenta del GAD Parroquial de Compud, para los eventos a desarrollarse el día 22 del presente mes y año, con motivo del septuagésimo noveno aniversario de Parroquialización, el presidente eleva a moción que todos los vocales asistan a los eventos, así como también dos funcionarias, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación y se aprueba de manera unánime.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Llagos y el GAD Parroquial Sibambe, para el préstamo de una maquinaria pesada,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



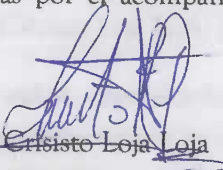
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

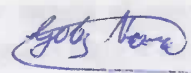
que servirá de apoyo en los trabajos de mantenimiento vial. – el presidente toma la palabra e informa que al estar realizando el mantenimiento vial en la parroquia y sus comunidades es necesario el apoyo de más equipo pesado, por lo que ha realizado un acercamiento con el presidente de la parroquia Sibambe para solicitar el préstamo de una volqueta, solicita como contraparte el combustible, la alimentación y hospedaje para el chofer, ante lo cual el presidente solicito a los miembros de las comunidades que apoyen con esos pedidos, quienes han manifestado que están de acuerdo y que asumirían esos gastos, el señor vocal Medardo Zaruma toma la palabra, felicita por la gestión eleva a moción autorizar al presidente la suscripción del referido convenio, apoya la moción la vicepresidenta Tlga. Gabriela Naranjo, se procede a tomar votación y se aprueba por unanimidad.

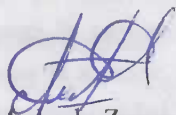
NOVENO PUNTO: Informes. - en este punto el señor presidente da a conocer en honor al tiempo informara lo más relevante, manifiesta que se ha encontrado coordinando los trabajos de mantenimiento vial, para lo cual ha tenido que pedir ayuda al municipio de Alausí con la plataforma cama baja para el traslado de algunas maquinas al sector, ha realizado viajes a la ciudad de Riobamba a realizar seguimiento a gestiones realizadas, como por ejemplo al servicio de gestión de riesgos para la obtención de la camioneta, indica que si requieren mayores detalles soliciten el informe de labores mensual que reposa en la secretaria del GAD.

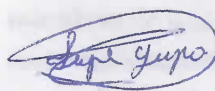
DÉCIMO PUNTO: Asuntos varios. – en este punto el señor presidente informa que en una de las reuniones mantenidas en la prefectura se pudo verificar que existen vehículos para donación a los GAD Parroquiales, se realizó un sorteo resultando favorecido el GAD de Llagos, con una camioneta Mazda del año 2008 color rojo, indica que antes de aceptar la donación realizara un viaje con un mecánico para verifique las condiciones del vehículo y determine aproximadamente el valor que se requiere para mantenimiento, de ser un valor asequible se adquirirá de lo contrario no porque representaría un gasto para el GAD, los señores vocales manifiestan estar totalmente de acuerdo con el presidente y piden que se les mantenga informados de cualquier particular al respecto.

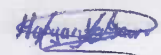
DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura. – con el agradecimiento a los señores vocales por su participación, así como a las funcionarias por el acompañamiento el señor presidente declara clausurada la sesión siendo las 16h45.


Sr. Cristóbal Loja
PRESIDENTE


Tlga. Gabriela Naranjo Naranjo
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
1er VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
2do VOCAL


Sra. María Yauri Yupa
3er VOCAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS**

CERTIFICO:

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including words like 'CERTIFICADO', 'SECRETARIA', and 'PRESIDENTE']



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

gpllagos@hotmail.com



032352031

www.llagos.gob.ec